



AMI/JLLB
Exp. CSERV05/16

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de abril de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

DOS - CSERV05/16: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO E INSTALACIONES ELECTRICAS MUNICIPALES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y DEL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES: CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 “OFERTA TECNICA” Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “OFERTA ECONÓMICA”.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL 12/01/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** 414.468,75 euros/año, correspondiendo 374.468,75 euros/año al lote 1 Ayuntamiento, y 40.000,00 euros/año para el lote 2 OAL Patronato Municipal de Deportes. Sumado el importe de los 4 años de duración del contrato, se obtiene un total de 1.657.875,00 euros.
- **Plazo de ejecución:** Cuatro anualidades.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 “OFERTA TÉCNICA”, celebrado el día 10/03/17 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: No admitir al Procedimiento a la **PLICA 5: MONCOBRA, S.A. (C.I.F.: A-78990413)** por haberse presentado fuera de plazo.

SEGUNDO: Admitir al Procedimiento abierto al resto de Plicas presentadas.

TERCERO: Dar traslado del sobre nº 2 “OFERTA TECNICA” de las ofertas admitidas al Técnico/s Municipal/es competente/s, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA”.

”

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2 LOTE 1, realizada mediante informe de fecha ---, con el siguiente tenor:

“

INFORME-VALORACIÓN Lote 1

1. Ofertas recibidas:



1	Gremoba
2	Electr. Beviá, S.L.
3	Aceinsa Levante, S.A.
4	SICE
6	CLECE
7	Etra – Etralux
8	Citelum
9	Elecnor
10	Intensilux
11	Sigma - Eiffage
12	Monrabal
13	Proemisa, S.L.
14	Ferrovial Servicios
15	Líneas y Cables, S.A.
16	Sístem Instalaciones

2. Criterios para la valoración de ofertas. Contenidos de valoración no cuantitativa:

Oferta de prestación del servicio, en la que se indique la descripción y justificación del servicio propuesto, y que incluirá los siguientes apartados:

- 1. Descripción de la organización de la contrata, medios humanos, técnicos y materiales, para la prestación del servicio. (Valoración de 0 a 15 puntos).*
- 2. Sistema de gestión de la prestación, inventario, programa de mantenimiento, actualizaciones, sistema de calidad. (Valoración de 0 a 10 puntos).*
- 3. Sistemática del mantenimiento curativo y preventivo. (Valoración de 0 a 10 puntos).*
- 4. Plan y sistemática de inspección de instalaciones. (Valoración de 0 a 5 puntos).*

3. Valoración:



3.1. Descripción de la organización de la contrata. 15 Puntos.

1.- Gremoba: Oferta prestar el servicio con 2 operarios, con el apoyo de 1 encargado y 1 director técnico a tiempo parcial; 2 vehículos ligeros, 1 vehículo cesta elevadora, grúa y otros, con sede de 200 m2 en San Vicente del Raspeig. **Val. 5 puntos.**

2.- Electr. Beviá, S.L.: Oferta 1 encargado y 4 operarios a tiempo completo con reposición de vacaciones y absentismo, director técnico, admtvo. y otro personal disponible en su sede de SVR a tiempo parcial y apoyo de ingeniería externa especializada; 2 vehículos ligeros, 2 cestas elevadoras, camión grúa parcial y otro material, con sede en SVR. **Val. 11 puntos.**

3.- Aceinsa Levante, S.A.: Oferta 1 encargado y 4 operarios a tiempo completo, director técnico, adtvo y delineante a tiempo parcial; 2 vehículos, cesta parcial, grúa parcial y otros medios, con sede en SVR. **Val. 9 Puntos.**

4.- SICE: Oferta 1 encargado, 6 operarios jornada ordinaria y 2 operarios para el servicio de guardia, director técnico, adtvo.-delineante y otro personal de su sede; 3 vehículos ligeros, 2 cestas, grúa parcial y otros mediso materiales, con sede en Alicante. **Val. 13 puntos.**

6.- CLECE: Oferta prestar el servicio con 1 encargado electricista y otro operario, con director técnico y otros operarios a jornada parcial, 2 vehículos ligeros y cesta. **Val. 3 puntos.**

7.- Etra – Etralux: Oferta 1 encargado y 2 equipos de trabajo de 2 operarios c/u y 1 operario de guardia que intervendrán según necesidad, director técnico y otro personal parcial, 2 vehículos ligeros, cesta, grúa parcial y otros medios materiales con sede en Alicante. **Val. 8 puntos.**

8.- Citelum: Oferta 1 encargado y 3 operarios a jornada completa, director técnico y adtvo. A jornada parcial, 2 vehículos eléctricos, cesta, grúa parcial y otros, con sede en SVR. **Val. 9 puntos.**

9.- Elecnor: Oferta 1 encargado, y 12 operarios disponibles en su sede, actuando según necesidades del servicio sin establecer su adscripción completa al contrato, director técnico y personal de apoyo parcial, 2 vehículos ligeros, cesta y otros, con sede en Alicante. **Val. 10 puntos**

10.- Intensilux: Oferta 1 encargado y 2 operarios a jornada completa, director técnico parcial, vehículo ligero, cesta, grúa parcial y otros mediaos básicos, con sede dentro del radio exigido en el PCT. **Val. 5 puntos.**

11.- Sigma – Eiffage: Oferta 1 encargado, 2 operarios en jornada ordinaria y 2 operarios de guardia, director servicio y otro personal parcial, 2 vehículos ligeros eléctricos, cesta, grúa parcial y otros medios materiales con sede en Alicante. **Val. 8 puntos.**

12.- Monrabal: Oferta 1 encargado y 3 operarios a jornada completa, director técnico y otro personal parcial, 2 vehículos, cesta, grúa y otros, con sede en SVR. **Val. 8 puntos.**

13.- Proemisa, S.L.: Oferta 1 encargado y 3 operarios a jornada completa, director técnico y otro personal parcial, 2 vehículos, cesta, grúa y otros, con sede en SVR. **Val. 8 puntos.**

14.- Ferrovial Servicios: Oferta 1 encargado y 2 operarios a jornada completa, director técnico parcial, 2 vehículos, cesta, grúa parcial y relación detallada de otros medios materiales con sede en SVR. **Val. 7 puntos.**

15.- Líneas y Cables, S.A.: Oferta 1 encargado y 2 operarios, y director técnico vehículos y maquinaria sita en sus servicios centrales. **Val. 3 puntos.**

16.- Sistem Instalaciones: Oferta 1 encargado, 2 operarios, director técnico y adtvo.; 2 vehículos ligeros, cesta, grúa parcial y otros medios. **Val. 6 puntos.**

3.2. Sistema de gestión de la prestación. 10 Puntos.

- 1.- **Gremoba:** establece procedimiento de detección, notificación, resolución de averías y plan de contingencias. **Val 1 punto.**
- 2.- **Electr. Beviá, S.L.:** establece un plan durante los primeros 6 meses de: inventario, georreferenciación (GIS), inspección técnica según protocolos del IDAE, e implantación de software de gestión. Se integran avisos, partes de trabajo e informes, con actualización continua y registro de históricos, junto con sistema de calidad trazable con indicadores automáticos y recogida de datos externos. **Val. 8 puntos.**
- 3.- **Aceinsa Levante, S.A.:** Ofrece un sistema integral informatizado con GIS que integra auditoría y trazado de calidad, programas de mantenimiento, verificaciones e inspecciones, procedimiento de gestión de avisos, gestión documental, informes e indicadores de calidad. **Val. 8 puntos.**
- 4.- **SICE:** Oferta un programa de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) online que integra gestión de activos, recepción de avisos, generación de partes de inspección y de trabajo, gestión documental, plan de mantenimiento, inventario georreferenciado, y sistema de calidad. **Val. 7 puntos.**
- 6.- **CLECE:** Establece un sistema de control de tareas, órdenes, informes, plan de calidad y herramienta interna de gestión. **Val. 2 puntos.**
- 7.- **Etra – Etralux:** Oferta un GMAO con soporte GIS que integra interfaz externa para toma de avisos, gestión del mantenimiento correctivo y preventivo, inventario, programaciones de mantenimiento, actualizaciones y sistema de calidad. **Val. 7 puntos.**
- 8.- **Citelum:** Ofrece inventario en 3 meses, etiquetado y GMAO que integra, gestión de incidencias y avisos con App y módulo web, inventario, control de rutas GPS, mantenimiento preventivo e inspecciones, luxometrías, sistema de calidad y gestión documental. **Val. 8 puntos.**
- 9.- **Elecnor:** Ofrece GMAO específico, inventario con soporte GIS el primer mes, auditoría según protocolo IDAE, mapas lumínicos, formación, gestión de incidencias y órdenes de trabajo con módulo para móviles y web, módulo de planificación de mto. preventivo, actualización de planos y fichas técnicas, etiquetado, y sistema de calidad específico con informes automatizados de seguimiento. **Val. 9 puntos.**
- 10.- **Intensilux:** Ofrece la adquisición de aplicación específica de gestión integral en servidor web, gestión de la prestación mediante fichas y partes integrados en base de datos, inventario de alumbrado, seguimiento y vigilancia de revisiones e inspecciones, y control de calidad. **Val. 4 puntos.**
- 11.- **Sigma – Eiffage:** Ofrece realizar una inspección inicial de la que derive un plan de trabajo, inventario con soporte GIS con apoyo de dispositivos móviles de alumbrado, edificios y otras instalaciones, exportable a mapas y visualizadores, control de incidencias, atención al ciudadano, revisiones e inspecciones, y sistema de aseguramiento de calidad. **Val. 8 puntos.**
- 12.- **Monrabal:** Establece un plan de actuación inicial según los requerimientos del PCT, y la implantación de un GMAO que incluye notificaciones y comunicaciones, cargas de trabajo, mantenimientos programados, gestión de activos y almacén, y un sistema de calidad interno y externo. **Val. 6 puntos.**
- 13.- **Proemisa, S.L.:** Oferta la implantación de un GIS, para la realización de un catálogo e inventario, gestión de avisos, control de mantenimiento, personal y almacén. **Val. 3 puntos.**
- 14.- **Ferrovial Servicios:** Ofrece la implantación de una herramienta informática en soporte web para la creación y mto. del inventario de las instalaciones con soporte GIS, gestión de avisos y comunicaciones, gestión de flotas y niveles de servicio, inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo con generación automática de órdenes de trabajo y sistema de calidad y gestión medioambiental. **Val. 8 puntos.**



15.- Líneas y Cables, S.A.: Oferta GMAO para la gestión del mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y legal, gestión de avisos y documental limitadas, gestión de almacén y elaboración de informes. **Val. 3 puntos**

16.- Sistem Instalaciones: Establece un procedimiento básico de gestión mediante notificaciones y partes de trabajo, gestión de almacén e incidencias, control vigilancia y gestión de instalaciones, y acreditación de calidad. **Val. 2 puntos.**

3.3. Sistemática de mantenimiento preventivo y curativo. 10 Puntos.

1.- Gremoba: Establece un plan general de mantenimiento (mto.) preventivo de alumbrado y edificios, y un compromiso de actuación en lo relativo a reparación de deficiencias. **Val. 2 puntos.**

2.- Electr. Beviá, S.L.: Ofrece un protocolo de revisión de instalaciones que derivan en órdenes de trabajo inmediatas de reparación y/o propuesta de mejora y un sistema de generación de avisos multicanal y multiusuario que derivan en órdenes de reparación ordinarias o del servicio 24 h. todo ello trazable y volcado al GMAO. **Val. 7 puntos.**

3.- Aceinsa Levante, S.A.: Oferta sistemática de mto. curativo desde la generación de avisos hasta la resolución, y sistemática de mto. preventivo trimestral, mediante uso de check list, definición de rutas y generación de avisos de deficiencias. **Val. 6 puntos.**

4.- SICE: Establece un procedimiento detallado de revisión del funcionamiento de las instalaciones, nocturno y diurno: puntos de luz, soportes, conexiones, niveles de iluminación; mto. preventivo incluyendo limpiezas, repintados y reposición programada de lámparas, y mto. correctivo con sistema de detección y comunicación multicanal de incidencias; guardias y aseguramiento de la instalación. **Val. 8 puntos.**

6.- CLECE: Establece un sistema de revisión de parámetros de cuadros, soportes, limpieza de luminarias, reposición de lámparas s/vida útil, y pintura; y reparación integral de averías. **Val. 3 puntos.**

7.- Etra – Etralux: Establece un procedimiento de reparación de averías para el horario ordinario y para el servicio 24 horas, y procedimiento de mto. preventivo que incluye limpiezas, reposición de lámparas s/ vida útil, control parámetros eléctricos, tomas de tierra y otros. **Val. 6 puntos.**

8.- Citelum: Oferta rondas diarias de revisión del A.P., plan del mto. de A.P., dependencias y otras instalaciones con protocolos de actuación, y sistema de reparación de averías con servicio 24 h. y reducción del tiempos de actuación respecto al PCT. **Val. 5 puntos.**

9.- Elecnor: Ofrece revisiones diurnas del funcionamiento de los componentes de la instalación: puntos de luz, instalación, canalizaciones y otros, y nocturnas de puntos de luz con verificación de iluminancias; limpieza y pintura anual de luminarias, soportes y cuadros; procedimiento de actuación frente averías, con recepción multicanal, servicio 24 h., y plan de reparación y reposición de elementos. **Val. 8 puntos.**

10.- Intensilux: Establece un plan de mantenimiento preventivo, limpieza anual de luminarias, semestral de soportes, repintado anual de soportes, revisión y limpieza trimestral de cuadros, cambio de lámparas y equipos s/ vida útil, y plan de inspecciones diurnas y nocturnas con control de encendidos. **Val. 5 puntos.**

11.- Sigma – Eiffage: Establece una planificación del mantenimiento preventivo para cumplir las exigencias del PCT, junto con un procedimiento de mantenimiento correctivo integrado en el GMAO, con ofrecimiento de servicios especializados de apoyo, y detalle del control y seguimiento de los trabajos. **Val. 4 puntos.**

12.- Monrabal: Establece una sistemática de gestión para el cumplimiento de los requerimientos del PCT, con disponibilidad del técnico responsable para garantizar el mismo. **Val. 2 puntos.**

13.- **Proemisa, S.L.:** Establece un protocolo de actuación relativo al mto. preventivo, con control de encendidos, programa de reposiciones puntuales y masivas de lámparas y equipos según consumos, niveles de iluminación y vida útil incluyendo limpiezas de luminarias y soportes, y plan de mto. de edificios CTs y grupos s/normativa. **Val. 4 puntos.**

14.- **Ferrovial Servicios:** Oferta un sistema de mto. curativo protocolizado según urgencias, sistema multicanal de recepción y asignación de avisos; mto. preventivo de A.P. incluyendo limpiezas periódicas, repintados, programa de reposición de lámparas s/vida útil y sustitución de tecnología VMCC, y de edificios mcpales. a programar s/inventario. **Val. 7 puntos.**

15.- **Líneas y Cables, S.A.:** Ofrece una programación del mto. preventivo tras una toma de datos inicial, y un sistema de subsanación/propuesta de reparación para las averías. **Val. 1 punto.**

16.- **Sistem Instalaciones:** Ofrece un sistema de mantenimiento predictivo mediante revisiones, preventivo derivado del anterior mediante órdenes programadas de trabajo y registro en libros de mto. y correctivo con servicio de 24 h. y localización de averías. **Val. 3 puntos.**

3.4. Plan y sistemática de inspección de instalaciones. 5 Puntos.

1.- **Gremoba:** Oferta inspección genérica de las instalaciones y según la reglamentación aplicable. **Val. 1 punto.**

2.- **Electr. Beviá, S.L.:** Establece un plan de inspección técnico legal de LPCs, Cts, intalaciones de A.P., grupos electrógenos y pararrayos. **Val. 3 puntos.**

3.- **Aceinsa Levante, S.A.:** Establece un plan y metodología de inspección como empresa mantenedora y a través de OCA. **Val. 2 puntos.**

4.- **SICE:** Establece un plan detallado de inspección de instalaciones de A.P., Edificios (incluyendo grupos electrógenos), CTs, y su tramitación legal, incluso generando la documentación necesaria y procediendo a la legalización de las instalaciones que lo requieran. **Val. 4 puntos.**

6.- **CLECE:** Establece en este apartado una metodología de trabajo en la que no se detalla el plan ni la sistemática de inspección de las instalaciones. **Val. 0 puntos.**

7.- **Etra – Etralux:** Establece un plan detallado de inspecciones de A.P. incluyendo tomas de tierra, equilibrados e iluminancias, Edificios, incluyendo grupos y protección contra el rayo, bombes e inspección externa anual de CTs. **Val. 3 puntos.**

8.- **Citelum:** Establece una plan de inspección interno del A.P., Edificios incluyendo grupos, y bombes con fichas detalladas de apoyo, e inspecciones periódicas reglamentarias actualizando el primer año las pendientes, y previas a las OCAs. **Val. 4 puntos.**

9.- **Elecnor:** Establece un plan de inspección técnico-legal de las instalaciones: A.P., Edificios, grupos, bombes y CTs, mejorando los plazos legales en las inspecciones internas, con volcado de documentación en el sistema GMAO. **Val. 3 puntos.**

10.- **Intensilux:** Establece un listado de partes de inspección a facilitar al Ayto. y el compromiso de elaboración de un programa de mto. preventivo. **Val. 1 punto.**

11.- **Sigma – Eiffage:** Establece una planificación general de inspecciones para todos los elementos de la instalación y unas fichas detalladas de inspección para cada tipo de instalación. **Val. 3 puntos.**

12.- **Monrabal:** Relaciona las inspecciones internas y reglamentarias según las indicaciones del PCT. **Val. 1 punto**

13.- **Proemisa, S.L.:** Oferta un plan de inspección para las instalaciones de A.P. por sectores y trazable, e inspecciones reglamentarias por parte de OCA. **Val. 2 puntos.**



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

14.- Ferrovial Servicios: Establece un plan detallado de inspección de la instalación de A.P. incluyendo termografías e inspecciones luminotécnicas, y definiendo rutas para ello y facilitando informe semanal de las mismas, igualmente de edificios, plan de inspección de grupos electrógenos y bombeos; e inspecciones reglamentarias iniciales y periódicas, con especial vigilancia del rgto. de eficiencia energética y OCAs. **Val. 5 puntos.**

15.- Líneas y Cables, S.A.: Menciona la necesidad de determinar el estado de las instalaciones e identificar la normativa de aplicación. **Val. 0 puntos.**

16.- Sistem Instalaciones: Realiza un plan de inspección detallado de las instalaciones de A.P. **Val. 2 puntos.**

4. Resumen.

	Cr. 1	Cr. 2	Cr. 3	Cr. 4	Total
	15	10	10	5	40
1 Gremoba	5	1	2	1	9
2 Electr. Beviá, S.L.	11	8	7	3	29
3 Aceinsa Levante, S.A.	9	8	6	2	25
4 SICE	13	7	8	4	32
6 CLECE	3	2	3	0	8
7 Etra – Etralux	8	7	6	3	24
8 Citelum	9	8	5	4	26
9 Elecnor	10	9	8	3	30
10 Intensilux	5	4	5	1	15
11 Sigma - Eiffage	8	8	4	3	23
12 Monrabal	8	6	2	1	17
13 Proemisa, S.L.	8	3	4	2	17
14 Ferrovial Servicios	7	8	7	5	27
15 Líneas y Cables, S.A.	3	3	1	0	7
16 Sistem Instalaciones	6	2	3	2	13

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2 LOTE 2, realizada mediante informe de fecha 30/03/2017, con el siguiente tenor:

INFORME

Que se han presentado once ofertas a la licitación de referencia, LOTE 2:

Plica	Empresa	CIF
Nº 1	---	
Nº 2	ELECTRICIDAD BEVIA SL	B03352820
Nº 3	ACEINSA SA.	A54569983
Nº 4	SICE SA.	A28002335
Nº 5	---	
Nº 6	CLECE S.A.	A80364243
Nº 7	---	
Nº 8	CITELUM IBERICA SA.	A59087361
Nº 9	ELECNOR SA	A48027056
Nº 10	---	
Nº 11	SIGMA INFRAESTRUCTURAS SL-EIFFAGE ENERGIA SLU.	B53991485
Nº 12	ELECTROTECNIA MONRRABAL SLU.	B46048559
Nº 13	---	
Nº 14	FERROVIAL SERVICIOS SA.	A80241789
Nº 15	LINEAS Y CABLES SA	A28552149
Nº 16	SYSTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC SL	B91840280

Se procede a la apertura de la documentación técnica, sesión Mesa Contratación del 10.03.2017, aportando cada licitador un Proyecto de Prestación del Servicio, que se analiza y valora según los criterios definidos en el Pliego de Condiciones Técnicas (PCT), que reproducimos textualmente:

...”9. 2. 2 CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, hasta un máximo de 25 puntos, aportando un Proyecto de Prestación Servicio, PPS, que recoja los diferentes apartados que se relacionan, con una extensión máxima de 20 páginas a una sola cara, y con la siguiente subdivisión y valoración:

-Hasta 6 puntos. Implantación del servicio: adecuación del PPS, detallando protocolos, procedimientos de trabajo, programas a desarrollar. Se aportará cronograma de trabajo.

-Hasta 12 puntos. Mejoras técnicas propuestas por el licitador: Mejora en cuanto a la frecuencia de tareas y/o mejora sobre maquinaria y otros medios técnicos, tanto cualitativa como cuantitativamente, que se pongan a disposición del servicio.

-Hasta 2 puntos. Gestión medioambiental sostenible. Mejoras que afecten directamente al servicio objeto del pliego, tanto en su propia gestión, maquinaria y productos a utilizar como en la gestión de residuos y su tratamiento y/o eliminación.

-Hasta 5 puntos. Modelo de aplicación informática de gestión y sistema comunicaciones, entre DS y STS, con descripción detallada de funcionamiento. Sera operativa el día de comienzo de la prestación.”...

Analizadas las ofertas con los criterios expuestos, se resumen en:

Plica nº 1: No presenta PPS al Lote 2.

Plica nº 2: ELECTRICIDAD BEVIA SL. CIF: B03352820.

Implantación del servicio: Si. Falta cronograma.

Mejoras técnicas: Disponibilidad equipo humano 24h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias. Cámara termográfica.

Gestión medioambiental: Si. Convenio con Ambilamp.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones: Por hardware, Tablet ó Smartphone.

Plica nº 3: ACEINSA SA. CIF: A54569983.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Encargado disponibilidad 24h/365 días/año. 100 h/año Ingeniero tec y 100 h/año de delineante. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias.

Gestión medioambiental: Si. Gestor autorizado.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones: Por hardware, Smartphone, y GMAO: GIM (Gestión Integral Mantenimiento).

Plica nº 4: SICE SA. CIF: A28002335.

Implantación del servicio: Si.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Mejoras técnicas: Equipo guardia 24 h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias. Cámara termo gráfica. Plataforma hidráulica 25 m 3 jornadas 8 h/año

Gestión medioambiental: Si. Eco-Raee's.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. GMAO: Ingrid web.

Plica nº 5: No presenta PPS al Lote 2.

Plica nº 6: CLECE SA. CIF: A80364243

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias. Georradar.

Gestión medioambiental: Describe, no especifica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. GMAO: Prisma 3.

Plica nº 7: No presenta PPS al Lote 2.

Plica nº 8: CITELUM IBERICA SA. CIF: A59087361

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Equipo guardia 24 h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias. Cesta Grúa 15 m, furgoneta eléctrica. Equipo elevador de personas 10 m.

Gestión medioambiental: Describe, no especifica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. Software Geolight y GPweb.

Plica nº 9: ELECNOR SA. CIF: A48027056.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Mejora frecuencias. Vehículo ligero adicional.

Gestión medioambiental: Describe, no especifica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. GMAO: Mantedif.

Plica nº 10: No presenta PPS al Lote 2.

Plica nº 11: SIGMA INFRAESTRUCTURAS SL-EIFFAGE ENERGIA SLU. CIF B053991485.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Equipo guardia 24h/365 días/año. 53 h/año Ingeniero Ind y 53 h/año Oficial 1ª Albañilería. La empresa instalará un analizador de redes que quedará de propiedad, uso de plataforma de trabajo articulada dieses para altura de trabajo 20 m, 3 días/año y 1 día/año de tijera autopropulsada eléctrica para interiores. Mejora frecuencias.

Gestión medioambiental: Si. Gestor autorizado.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones: Por software, Excel, con fichas.

Plica nº 12: ELECTROTECNIA MONRRABAL SLU. CIF B46048559.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Director Servicio 24h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio.

Gestión medioambiental: Si. Gestor autorizado.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. GMAO: GIM (Gestión Integral Mantenimiento).

Plica nº 13: No presenta PPS al Lote 2.

Plica nº 14: FERROVIAL SERVICIOS SA. CIF: A80241789.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Atención 24 h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Mejora frecuencias. Cámara termo gráfica. Grupo electrógeno 200 kVA sin coste.

Gestión medioambiental: Describe, no especifica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. GMAO: OnVia.

Plica nº 15: LINEAS Y CABLES SA. CIF. A28552149.

Implantación del servicio: Falta cronograma. Referencia a edificios ajenos a este PPT.

Mejoras técnicas: Servicio 24h/365 días/año.

Gestión medioambiental: Describe, no específica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones: GMAO, sin especificar, aunque en pantallazo se adivina es el Mantedit.

Plica nº 16: SYSTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC. SL. CIF B91840280.

Implantación del servicio: Si.

Mejoras técnicas: Atención 24 h/365 días/año. Listado de maquinaria y herramienta/medios de trabajo a disposición del servicio. Estudios termográficos.

Gestión medioambiental: Describe, no específica.

Aplicación informática gestión y sistema comunicaciones. Software: Ingrid y aplicación GMAO que no detalla.

Que el técnico que suscribe adjunta su valoración, en base a los criterios propuestos en PPT, resultando:

Criterios	Baremación.	Plica nº 2	Plica nº 3	Plica nº 4	Plica nº 6	Plica nº 8	Plica nº 9	Plica nº 11	Plica nº 12	Plica nº 14	Plica nº 15	Plica nº 16
		EL BEVIA SL	ACEINSA SL	SICE SA	CLECE SA	CITELUM SA	ELECNOR SA	SIGMA-EIFFA	MONRRABA	FERROVIAL S	LINEAS Y CAB	SYSTEM
Implantación del servicio...	6 ptos	3	5	5	3	4	5	3	4	5	1	3
Mejoras técnicas...	12 ptos	6	10	9	6	8	3	11	4	7	3	6
Gestión medioambiental sostenible.	2 ptos	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1
Modelo de gestión/sistema comuni...	5 ptos	3	5	4	4	4	4	3	4	4	1	2
Total criterios subjetivos...		14	22	20	14	17	13	19	14	17	6	12

en resumen:

RESUMEN VALORACION PLICAS

Plica	Empresa	CIF	Puntuación
Nº 1	---		
Nº 2	ELECTRICIDAD BEVIA SL	B03352820	14
Nº 3	ACEINSA SA.	A54569983	22
Nº 4	SICE SA.	A28002335	20
Nº 5	---		
Nº 6	CLECE S.A.	A80364243	14
Nº 7	---		
Nº 8	CITELUM IBERICA SA.	A59087361	17
Nº 9	ELECNOR SA	A48027056	13
Nº 10	---		
Nº 11	SIGMA INFRAESTRUCTURAS SL-EIFFAGE ENERGIA SLU.	B53991485	19
Nº 12	ELECTROTECNIA MONRRABAL SLU.	B46048559	14
Nº 13	---		
Nº 14	FERROVIAL SERVICIOS SA.	A80241789	17
Nº 15	LINEAS Y CABLES SA	A28552149	6
Nº 16	SYSTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC SL	B91840280	12

SVdR, 30 Marzo del 2017.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las empresas que continúan en el procedimiento, con el siguiente tenor:



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- **PLICA 1: Gremoba, S.L. (C.I.F.: B-79863148)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS EUROS/AÑO.

IVA 46.370,80 EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL 296.100,93 EUROS/AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 35 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

- **PLICA 2: Electricidad Beviá S.L. (C.I.F.: B-03352820)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS EUROS/AÑO.

IVA CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS

CON SETENTA Y DOS CENTIMOS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y

CINCO EUROS CON TREINTA CENTIMOS / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 35 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) ONCE MIL CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 3.317,01 CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. 1.530,93 CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL 36.739,75 CENTIMOS DE EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 21 A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS:

105 HORAS EXTRAORDINARIAS DE OFICIAL DE 1ª

105 HORAS EXTRAORDINARIAS DE AYUDANTE

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

- **PLICA 3: Aceinsa Levante, S.A. (C.I.F.: A-54569983)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS / AÑO.

IVA 39.122,65 EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL 251.339,17 EUROS/AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 35 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 3.226,93 EUROS.

6% B.I. 1.489,35 EUROS.

21% IVA 6.203,15 EUROS.

TOTAL 35.741,96 EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 25,50 % A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS:

HORAS EXTRAORDINARIAS	Nº HORAS
ENCARGADO GENERAL	4
OFICIAL 1º ELECTRICISTA	48
PEON	48
TOTAL	100

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

• **PLICA 4: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (C.I.F.: A-28002335)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS / AÑO.

IVA CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO. EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS / AÑO (304.758,63€)

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 42 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. TRES MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EUROS.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

6% B.I. MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS.
21% IVA CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EUROS.
TOTAL TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CENTIMOS DE EURO / AÑO
(34.457,07 €).

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 37 A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 100 HORAS ADICIONALES ADSCRITAS AL SERVICIO.

QUE SI (BORRAR LO QUE NO PROCEDA) SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

• **PLICA 6: CLECE S.A. (C.I.F.: A-8036424)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS / AÑO.

IVA TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 30 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 4.085,89 CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. 1.885,79 CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN EUROS/AÑO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (37.401,59 EUROS/AÑO)

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 30 A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 100 HORAS/AÑO DE ENCARGADO DE ELECTRICIDAD EN HORARIO EXTRAORDINARIO (32,19 EUROS/H).

QUE SI OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

• **PLICA 7: Electronic Traffic S.A. (C.I.F.: A-46138921)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON TREINTA CENTIMOS / AÑO.

IVA CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS EUROS / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 20 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

• **PLICA 8: Citelum Ibérica, S.A (C.I.F.: A-59087361)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON QUINCE CENTIMOS EUROS / AÑO.

IVA CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DOCE CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS ANUALES (317.079,47 €/AÑO)

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 39,00 % POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. TRES MIL CIENTO CINCO EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL TREINTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS ANUALES (34.394,28 EUROS/AÑO)

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 41,23 A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 10 HORAS EXTRAORDINARIAS. SE CONSIDERAN HORAS EXTRAORDINARIAS DE ENCARGADO, CON UNA VALORACIÓN TOTAL A PRECIOS DEL ANEXO I, DE 463,50 EUROS (IVA INCLUIDO).

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

LA VALORACIÓN, A PRECIOS DEL ANEXO I, DEL CUADRO TRIFÁSICO, SON 190,91 EUROS (EJECUCIÓN MATERIAL), LA VALORACIÓN DEL CUADRO MONOFÁSICO CON 173,47 EUROS (EJECUCIÓN MATERIAL). LA VALORACIÓN TOTAL DE LA MEJORA SON 774,45 EUROS, IVA INCLUIDO.

• **PLICA 9: Elecnor S.A. (C.I.F.: A-48027056)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS / AÑO.

IVA CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL: (289.378,26 €/AÑO) DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 55 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS CON DOCE CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 3.294,31 CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. 1.520,45 CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA 6.332,68 CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL 36.448,30 EURO / AÑO (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO).

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 20,10% A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS:

100 HORAS DE ENCARGADO ELECTRICICO EN HORARIO EXTRAORDINARIO, CON LA SIGUIENTE VALORACION ECONOMICA, SEGÚN APARTADO 9.2.1 DEL PCT:

100 HORAS X 32,19 EUROS/H = 3.219,00 EUROS + 13% G.G. + 6 % B.I. + 21% IVA

TOTAL IVA INCLUIDO 4.635,04 EUROS

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

- **PLICA 10: Intensilux, S.L. (C.I.F.: b-53092573)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS / AÑO.

IVA CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS Y NOVENTA CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 25 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

- **PLICA 11: Sigma Infraestructuras, S.L. (C.I.F.: B-53991485 y EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. (C.I.F.: B-02272490)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS / AÑO.

IVA CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON ONCE CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL TRESCIENTOS CUARENTA MIL TESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHO CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 36 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO. CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TRES CENTIMOS DE EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 20% A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS:

PERSONAL	HORAS ORDINARIAS	HORAS EXTRA.
ENCARGADO ELECTRICIDAD	---	---
OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD	50 HORAS	---
ESPECIALISTA ELECTRICIDAD	50 HORAS	---
APRENDIZ ELECTRICIDAD	---	---

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

• **PLICA 12: Electrotecnia Monrabal, S.L.U. (C.I.F.: B-46048559)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS / AÑO.

IVA 45.724,20 EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL 289.376,69 EURO / AÑO (DOSCIENTOS NOCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO).

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 25 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) ONCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 3.333,30 CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. 1.538,44 CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA 6.407,62 CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL 36.920,10 EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 20,50% A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 100 HORAS ORDINARIAS DE ENCARGADO ELECTRICIDAD.

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CI.F.: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- **PLICA 13: Proemisa, S.L. (C.I.F.: B-46957817)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS / AÑO.

IVA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: CUARENTA POR CIENTO (40%).

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

- **PLICA 14: Ferrovial Servicios S.A. (C.I.F.: A-80241789)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON SESENTA CENTIMOS / AÑO.

IVA CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CATORCE CENTIMOS DE EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: CUARENTA COMA CERO CUATRO POR CIENTO.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) ONCE MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS DE EUROS.

6% B.I. MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE EUROS.

21% IVA SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EUROS.

TOTAL TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS DE EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL TREINTA POR CIENTO A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 100 HORAS EXTRAORDINARIAS DE ENCARGADO.

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

- **PLICA 15: Líneas y cables, S.A. (C.I.F.: A-28552149)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS / AÑO.

IVA 46.844,46 EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL 248.987,07 EURO / AÑO.

SE ACOMPAÑA PRESUPUESTO DETALLADO CONFORME AL APARTADO 13.2.1 PCT.

SE OFERTA COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: 15,75 POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 22.479,56EUROS.

6% B.I. 10.375,18 EUROS.

21% IVA 43.212,63 EUROS.

TOTAL 248.987,07 EURO / AÑO.

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 27,92 A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS:

- 40 HORAS EN HORARIO NORMAL DE OFICIAL DE 1ª

- 40 HORAS EN HORARIO NORMAL DE AYUDANTE

- 10 HORAS EN HORARIO EXTRAORDINARIO DE OFICIAL DE 1ª

- 10 HORAS EN HORARIO EXTRAORDINARIO DE AYUDANTE

- TOTAL: 100 HORAS

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

Se constata que la oferta presentada por la mercantil Líneas y Cables, S.A. al Lote 2 excede del tipo de licitación.

• **PLICA 16: Sistem Infraestructuras y operaciones EPC, S.L. (C.I.F.: B-91840280)**

LOTE 1:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANTENIMIENTO GENERAL: (SOLO EN LETRAS) DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS / AÑO.

IVA CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS DE EUROS.

+ 25.918,20 EUROS TAREAS ATÍPICAS (18.000 €+GG+BI+IVA)

TOTAL 326.723,98 EURO / AÑO.

TOTAL TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.

SE OFERTÁ COMO BAJA ÚNICA APLICABLE A LA TOTALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ATÍPICAS Y DE MEJORA IVE BCD VIGENTE O TARIFA FABRICANTE: VEINTIOCHO POR CIEN.

SE OFERTAN 500 HORAS/AÑO, COMO BOLSA DE HORAS DE MANO DE OBRA A LIBRE DISPONIBILIDAD MUNICIPAL.

LOTE 2:

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

MANO DE OBRA (EJECUCIÓN MATERIAL): (SOLO EN LETRAS) DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS DE EUROS/AÑO.

+ 14.460,74 EUROS MATERIALES.

13% G.G. 3.213,39 EUROS.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

6% B.I. 1.483,10 EUROS.
21% IVA 6.177,13 EUROS.
TOTAL 35.592,01 EUROS

QUE PRESENTA UN PORCENTAJE DE BAJA DEL 28% A LOS PRECIOS DE MATERIALES DEL ANEXO I.

QUE SE OFERTA COMO INCREMENTO DE MEDIOS HUMANOS: 100 HORAS.

QUE SI SE OFERTA EL INCREMENTO DE MEDIOS MATERIALES DEL APARTADO 9.1.D (SUMINISTRO DE 3 CUADROS PARA USO PROVISIONAL).

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Excluir del proceso de licitación del Lote nº2 la oferta presentada por la mercantil **Líneas y cables, S.A. (C.I.F.: A-28552149)**, por exceder el tipo de licitación, y admitir al resto de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 28 de abril de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

